

IES “MONTES DE TOLEDO”

PROGRAMACION DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Aprobado:	
Componentes:	D ^a ELENA BLÁZQUEZ PÉREZ D ^a VIRGINIA CAMACHO AGUILERA D ^a ANDREA CONTRERAS UTRILLA D ^a SONIA GÓMEZ GONZÁLEZ D ^a SARA MARTÍN RPDRÍGUEZ D ^a BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA
Jefe Departamento:	D ^a ELENA BLÁZQUEZ PÉREZ

ÍNDICE DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. CONSIDERACIONES GENERALES	3
1.1. Marco Normativo.	3
1.2. Contextualización	4
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS	5
3. OBJETIVOS	5
3.1. Objetivos generales de etapa en ESO	5
3.2. Objetivos generales de etapa en Bachillerato	6
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	7
4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.	8
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
5.1. Saberes básicos	9
5.2. Competencias específicas	15
5.3. Criterios de evaluación	18
5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización	51
6. METODOLOGÍA	55
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	56
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	57
9. EVALUACIÓN	58
ESO	
9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación	58
9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación	59
9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual	59
9.4. Recuperación de aprendizajes del curso actual	60
9.5. Recuperación de aprendizajes de cursos anteriores	60
BACHILLERATO	
9.6. Qué evaluar: criterios de evaluación	60
9.7. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación	61
9.8. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual	62
9.9. Recuperación de aprendizajes del curso actual	62
9.10. Recuperación de aprendizajes de cursos anteriores	62
9.11. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	63
10. PROGRAMACIÓN DE MÓDULO INGLÉS CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	64
10.1. Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje	64
10.2. Bloques de contenido / temporalización / secuenciación	65
10.3. Metodología	65
10.4. Criterios de evaluación y resultados de aprendizaje	66
10.5. Estrategias e instrumentos de evaluación	68
10.6. Criterios de calificación y recuperación	68
11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	70

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

1.2 Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Entendiendo que la Programación Didáctica de cualquier departamento forma parte de un proyecto común de Educación, no se puede entender como un documento aislado, y por tanto persigue unos principios educativos consensuados por toda la comunidad educativa de este Centro.

Estos principios aparecen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y giran en torno a conseguir el desarrollo de la personalidad de alumno y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Según esto, fomentaremos el respeto y tolerancia hacia todas las formas de pensamiento y creencias que respeten los principios constitucionales, hacia todas las personas con independencia de su raza, etnia, sexo, origen o lugar de procedencia, lengua materna o familiar...

En definitiva, se propugnará una educación para la igualdad, sin discriminaciones. También se transmitirá la necesidad de la paz, la cooperación entre los pueblos, la práctica de la solidaridad y el comportamiento democrático en la sociedad, la responsabilidad, el trabajo y el esfuerzo individual, así como la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y mejora de la sociedad y la superación de cualquier tipo de discriminación. Se trabaja para que el alumno adquiera autonomía y madurez para desenvolverse en la vida tanto a nivel personal como profesional, implicando en dicho proceso a familia e instituciones.

El IES Montes de Toledo se encuentra situado en el municipio de Gálvez y a él acuden alumnos de esta población y de otras localidades próximas: Totanés, Noez, Pulgar, Cuerva, San Pablo de los Montes, Las Ventas con Peña Aguilera, Menasalbas, Navahermosa y San Martín de Montalbán.

En la actualidad se encuentran matriculados un total de 662 alumnos, de los que 94 alumnos (un 14,20%) son de otras nacionalidades:

- 46 de Marruecos
- 30 de Rumanía
- 1 de Francia
- 3 de China
- 2 de Ecuador
- 6 de Colombia
- 1 de Rep. Checa
- 1 de Argentina
- 1 de Costa Rica
- 1 de Honduras
- 1 de Italia
- 1 de Venezuela

En el centro se imparte ESO, Bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica (de Gestión Administrativa) y Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa. El curso actual cuenta con aproximadamente 65 profesores y casi 700 alumnos matriculados. Una de las características principales del alumnado es su heterogeneidad, con muy diversos intereses y grados de competencia curricular. En general, en las clases de ESO, conviven alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos/as que no han alcanzado los objetivos del nivel anterior y promocionan con materias

pendientes, o alumnado desmotivado obligado a permanecer en el Instituto, junto con alumnos y alumnas que sí que muestran interés y tienen capacidad para cursar sus estudios con éxito.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

Los miembros que forman parte del departamento de inglés son:

Elena Blázquez Pérez, con destino definitivo en el centro, jefa de departamento y tutora de 4º de ESO. Imparte clases a dos grupos de 2º ESO, un 4º ESO y un IIº de Bachillerato.

Virginia Camacho Aguilera, con destino definitivo en el centro y tutora de IIº de bachillerato. Imparte clase de inglés a un grupo de IIº BTO, un grupo de 1º ESO, dos grupos de 3º ESO, y 1º DIVER

Andrea Contreras Utrilla, profesora funcionaria en prácticas, es tutora de un grupo de 4º ESO. Imparte clases a un grupo de 2º ESO, dos grupos de 3º ESO, un grupo de 4º ESO y un grupo de IIº Bachillerato.

Sonia Mª Gómez González, con destino definitivo en el centro, y tutora de Iº de Bachillerato.

Sara Martín Rodríguez, profesora interina y tutora de 1º FPB. Imparte clases a 1º Y 2º de FP Básica, un grupo de Iº bachillerato y tres grupos de 2º ESO.

Beatriz Sánchez García, con destino definitivo en el centro y tutora de un 4º ESO. Imparte clases de inglés a un grupo de Iº BTO, un grupo de 1º ESO, dos grupos de 4º ESO y 1º de CGM.

La profesora **Beatriz Sánchez García** se dio de baja el día 8 de septiembre de 2023 y **Gema Clemente Linde** comenzó la sustitución el 10 de octubre 2022 y continúa realizando esta función hasta el momento actual.

Se intentará llevar el ritmo que marca la programación, dejando reflejadas en las actas del departamento las posibles variaciones que se produzcan. Los miembros del departamento se reúnen una vez por semana en una reunión que se celebra los martes de 12:40 a 13:35.

En este encuentro el jefe de departamento informará a los demás miembros sobre los asuntos tratados en las reuniones de la C.C.P. y asimismo todos los miembros intercambiarán sus puntos de vista, cotejarán los avances y resultados obtenidos y tomarán las decisiones oportunas que afecten particularmente al departamento y al desarrollo de la programación, y participando en aquellas decisiones colegiadas que afecten al centro.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

3.1. Objetivos generales de etapa en ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la **LOE-LOMLOE** preceptúan, los objetivos de la **ESO** se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del **Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

L) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3.2 Objetivos generales de etapa en Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellanomanchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24734
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio**, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (**Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio**) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Cada competencia específica se conecta con los descriptores de salida mencionados abajo:

1. **COMPRENSIÓN**: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2**.

2. **PRODUCCIÓN**: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3**.

3. **INTERACCIÓN**: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3**.

4. **MEDIACIÓN**: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1**.

5. **USO DEL LENGUAJE**: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2**.

6. **CULTURA**: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1**.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

Cursos primero y segundo:

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto

(participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc

Cursos tercero y cuarto

A. Comunicación.

- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc

BACHILLERATO (Iº Y IIº)

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24984
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la

cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados

5.2. Competencias Específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, y del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado

Competencia específica 1: COMPRENSIÓN.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, deduciendo significados por el contexto, a partir de imágenes estáticas o en movimiento o de sonidos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la localización de información específica, la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Competencia específica 2: PRODUCCIÓN.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación delante de un auditorio o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, incluyen la descripción de experiencias, aportación de información, argumentación y la realización de anuncios públicos de forma oral. También contemplan el uso de la escritura creativa y la elaboración de informes y redacciones. Dichas estrategias comprenden la planificación y la compensación. Con todo lo descrito, se favorecen estrategias de autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización y la validación.

Competencia específica 3: INTERACCIÓN.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, desarrollándose en intercambios sencillos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, capaz de manifestar coincidencias o discrepancias, gustos y preferencias.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, con indicación de que sigue el hilo de la conversación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Competencia específica 4: MEDIACIÓN.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación, estrategia incluida por primera vez en los currículos escolares, es la actividad del lenguaje consistente en explicar, interpretar o transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras, incluyendo los desacuerdos, y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Competencia específica 5: USO DEL LENGUAJE.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto

analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Competencia específica 6: CULTURA.

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**. Así como en el **Decreto 83/2022** para Bachillerato

Es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado **Decreto 82/2022, de 12 de julio** (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado. Por lo tanto, en las próximas páginas, encontraremos unas tablas por ciclos (1º y 2º; 3 y 4º, Iº Bachillerato; y finalmente IIº bachillerato) en las que se encuentran las competencias específicas con los criterios de evaluación de cada curso, con sus porcentajes y ponderaciones, así como la relación que guarda con los saberes básicos, descriptores de competencias clave y finalmente los instrumentos de evaluación para evaluar esos criterios.

1º ESO Y 2º ESO: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE SALIDA

BLOQUE 1 – COMUNICACIÓN	Competencias específicas	Peso COMP	Desc.	Criterios de evaluación	Peso CRITE	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
	1.COMPRENSIÓN Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	12.5%	-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	-Actividades de listening del libro de texto y de lectura obligatoria. -Otras actividades de listening: pair-work, grupales -Visualización de videos y series. -Actividades de reading del libro de texto y de lectura obligatoria.
CCL3							
CP1							
CP2							
STEM1	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.		12.5%	-Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, en relaciones lógicas básicas.	-Otras actividades de reading: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre -Pruebas orales o escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.		
CD1							
CPSAA5							
CCEC2							

2. PRODUCCIÓN Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL1 CP1 CP2	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	6,66%	-Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir, personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	-Observación diaria: uso de la lengua inglesa en clase -Actividades de speaking del libro de texto - Audios produciendo opiniones o descripciones. -Otras actividades de speaking: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre
		STEM1 CD2	2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	6,66%	- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	-Pruebas orales o escritas específicas. -Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno. - redacciones de práctica en casa o clase.

		STEM1 CPSAA3 CC3	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	7,5%	(aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Realización y edición de videos en los que se hace un role-play para mantener una conversación acorde a contenidos.
4. MEDIACIÓN Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3	4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%	-Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. -Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	-Realización de resúmenes de textos orales o escritos de la lengua materna a la extranjera y viceversa -Exposiciones orales en la lengua extranjera de información presentada en la lengua materna
		STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%	-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos	- Realización de portfolios reflexionando en las expresiones y equivalencias de la lengua maternal y extranjera. - Proyectos en los que se interpreten ambas lenguas

Competencias específicas	Peso COMP	Desc.	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
5. USO DEL IDIOMA Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	25%	CP2	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	8,3%	-Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.	Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.
		STEM1 CPSAA1	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	8,3%	-Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.
		CPSAA5 D2	5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, , como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	8,3%	Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Presentación de cuaderno o portfolio.

	Competencias específicas	Peso COMP	Descriptores	Criterios de evaluación	Peso CRITERIO	Saberes básicos	Instrumentos evaluación
BLOQUE 3: INTERCULTURALIDAD	6. INTERCULTURALIDAD Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales	5%	CCL5	6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos	1.6%	-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.	-Participación en actividades relacionadas con festividades relevantes del mundo anglosajón -Realización de pruebas o trabajos relacionados con el libro de lectura. - Actitud hacia las actividades culturales y la asignatura en general
			CP3				
			CPSAA1	6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	1,6%	- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.	
CPSAA3							
CC3	6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad	1,6%	-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - La lengua extranjera como medio de				
CCEC1				Observación de la actitud del alumnado en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura (clases culturales, actividades de la semana cultural, etc)			

					<p>comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

3º ESO Y 4º ESO: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE SALIDA

	Competencias específicas	Peso COMP	Descrip.	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN	1.COMPRENSIÓN Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes	8.3%	Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	-Actividades de listening del libro de texto y de lectura obligatoria.
	CCL3		Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	-Otras actividades de listening: pair-work, grupales -Visualización de videos			
	CP1		Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.	-Actividades de reading del libro de texto y de lectura obligatoria.			
	CP2		1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado	8.3%	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones		
	STEM1		Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.				

		CD1			Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.	
		CP5AA5	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz	8.3%	Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	-Otras actividades de reading: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre .
		CCEC2			Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación	
2. PRODUCCIÓN Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes	20%	CCL1	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar,	6.6%	Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones,	-Observación diaria: uso de la lengua inglesa en clase -Actividades de speaking del libro de texto -Otras actividades de speaking: aspectos socio-culturales y socio-

relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.			en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación	normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.	lingüísticos de temas cotidianos -Actividades de writing del libro de texto y de lectura obligatoria.
	CP2			Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.	-Otras actividades de writing: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre -Pruebas orales o escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos
	STEM1	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio		Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
	CD2			Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	-Realización de audios o contenido de producción oral por medio de herramientas digitales.
	CPSAA5			Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
	CE1	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y		Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa	

			<p>adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos</p>	6.6%	<p>(aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	
		CCEC3	<p>o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>		<p>Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación</p>	
<p>3. INTERACCIÓN Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía</p>	15%	CCL5	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras</p>	7.5%	<p>Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</p>	-Participación en clase haciendo uso de la lengua inglesa
		CP1			<p>Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales</p>	-Participación en foros colaborativos en el Aula Virtual
		CP2			<p>Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer</p>	<p>-Realización de diálogos en clase sobre temas relevantes para el alumnado. - Realización y edición de videos en los que se represente una conversación de un tema específico.</p>

					comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.		
			STEM1	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas	7.5%	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
		CPSAA3	Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.				
		CC3	Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.				
4. MEDIACIÓN	Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno,	5%	Autoconfianza, reflexión e iniciativa.	-Realización de resúmenes de textos orales o escritos de la lengua materna a la extranjera y viceversa
			CP1			Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	
			CP2			Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).	

		CP3	apoyándose en diversos recursos y soportes		Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales	- Proyectos en los que se interpreten ambas lenguas.
		STEM1	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	5%	Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.	
		CPSAA1			Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones	
		CPSAA3			Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
		CCEC1				

BLOQUE 2: PLURLINGÜISMO

Competencias específicas	Peso COMP	Desc.	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
5. USO DEL IDIOMA Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	25%	CP2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento	8,3%	Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	- Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.
		STEM1	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales	8,3%	Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
		CPSAA1 CPSAA5 D2	5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos	8,3%	Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. .	

	Competencias específicas	Peso COMP	Desc	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 3: INTERCULTURALIDAD	6. INTERCULTURALIDAD	5%	CCL5	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación	1,66 %	La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal	-Participación en actividades relacionadas con festividades relevantes del mundo anglosajón -Realización de pruebas o trabajos relacionados con el libro de lectura - Actitud hacia las actividades culturales y la asignatura en general
	CP3		Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.				
	CPSAA1		6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos	1,66 %	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	-Observación de la actitud del alumnado en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura (clases culturales, actividades de la semana cultural, etc)	
	CPSAA3		6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad		Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.		
	CC3		Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.	1,66 %			

			CCEC1		<ul style="list-style-type: none"> - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla. - Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. 	
--	--	--	-------	--	---	--

1º BACHILLERATO – COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE SALIDA

		Competencias específicas	Peso COMP	Descri ptores	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 1 - COMUNICACIÓN	1. COMPRENSIÓN Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	25%	CCL2	1.1 Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	8.3%	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. – Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades de listening del libro de texto y de lectura obligatoria. -Otras actividades de listening: pair-work, grupales -Visualización de videos -Actividades de reading del libro de texto y de lectura obligatoria. 	
			CCL3					
			CP1					
			CP2					
			STEM1	1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	8.3%	<ul style="list-style-type: none"> – Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de 	<ul style="list-style-type: none"> -Otras actividades de reading: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre -Pruebas orales o escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento. 	
			CD1					
CPSAA 4								

			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	8.3%	textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura. – Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas. – Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia). – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
2. PRODUCCIÓN Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL1	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	6,6%		-Observación diaria: uso de la lengua inglesa en clase -Realización de audios o contenido de producción oral por medio de herramientas digitales. -Otras actividades de speaking: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre
		CCL5				
		CP1				
		CP2				
		STEM1	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la			-Pruebas orales o escritas específicas
		CD1 CD3				

			<p>situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	6,6%	<ul style="list-style-type: none"> - Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. 	<p>-Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno.</p>
	CPSAA 4	2	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	6,6%	<ul style="list-style-type: none"> Distinción de las fuentes fidedignas. - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. - Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, 	<p>- Actividades de writing del libro de texto y de lectura obligatoria.</p>
	CCEC3.					<p>-Otras actividades de writing: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre</p>

3. INTERACCIÓN Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	15%	CCL5 CP1 CP2	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	7.5%	herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	-Pruebas orales o escritas específicas -Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno.
		STEM1 CPSAA 3.1 CC3	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	7.5%		- Realización y edición de videos en los que se represente una conversación de un tema específico.

4. MEDIACIÓN Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	10%	CCL5	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	5%		-Pruebas orales o escritas específicas -Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno o actividades online
		CP1				
		CP2				
		CP3				
		STEM1	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	5%		- Proyectos en los que se interpreten ambas lenguas.
	CPSAA 3.1					

BLOQUE 2: PLURILINGÜISMO

Competencias específicas	Peso COMP	Descripción	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
5. USO DEL IDIOMA Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas	25%	CP2	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.	8,3%	– Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. – Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. – Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.	-Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.
		STEM1	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	8,3%		
		CD3				
		CPSAA 1.1	5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	8,3%		

	Competencias específicas	Peso COM P	Descri ptores	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 3: INTERCULTURALIDAD	6. INTERCULTURALIDAD Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	5%	CCL5	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	1.66 %	– La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.	-Participación en actividades relacionadas con festividades relevantes del mundo anglosajón -Realización de pruebas o trabajos relacionados con el libro de lectura
			CPSAA 3.1	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	1.66 %	– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.	-Observación de la actitud del alumnado en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura (clases culturales, actividades de la semana cultural, etc)
			CC3	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1.66 %	– Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.	

					<ul style="list-style-type: none">- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.	
--	--	--	--	--	---	--

IIº BACHILLERATO – COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE SALIDA

		Competencias específicas	Peso COMP	Descri ptores	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 1 - COMUNICACIÓN	1. COMPRENSIÓN Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	30%	CCL2	1.1 Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. – Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de 	Prueba escrita de comprensión de textos, fonética y léxico. Pruebas escritas, actividades o proyectos relacionados con el libro de lectura.	
			CCL3					
			CP1					
			CP2					
			STEM1	1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	10%			
			CD1					
CPSAA 4								
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información	10%		Prueba escrita de comprensión oral.		

			global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.		textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura. – Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como	
2. PRODUCCIÓN Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	8.3%	la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas. – Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia). – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	-Observación diaria: uso de la lengua inglesa en clase -Realización de audios o contenido de producción oral por medio de herramientas digitales. -Otras actividades de speaking: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre
		CCL5				
		CP1				
				CP2		
		STEM1	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y	8.3%		-Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno.
		CD1				
		CD3				

			<p>digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas. - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. - Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, 	
		CPSAA 4	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>8,3%</p>		<p>- Pruebas de redacción de textos escritos.</p>
		CCEC3. 2				

3. INTERACCIÓN Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	10%	CCL5 CP1 CP2	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	5%	herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	-Pruebas orales o escritas específicas -Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno.
		STEM1 CPSAA 3.1 CC3	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	5%	- Realización y edición de videos en los que se represente una conversación de un tema específico.	

4. MEDIACIÓN Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	5%	CCL5 CP1 CP2 CP3	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	2.5%		-Prueba escrita de interpretación de ambas lenguas.
		STEM1 CPSAA 3.1	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	2.5%		- Proyectos en los que se interpreten ambas lenguas.

BLOQUE 2: PLURILINGÜISMO

Competencias específicas	Peso COMP	Descripción	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
5. USO DEL IDIOMA Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas	25%	CP2	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.	8,3%	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. - Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación. 	-Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.
		STEM1 CD3	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	8,3%		
		CPSAA 1.1	5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	8,3%		

	Competencias específicas	Peso COM P	Descri ptores	Criterios de evaluación	Peso CRIT	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 3: INTERCULTURALIDAD	6. INTERCULTURALIDAD Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	5%	CCL5	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	1.66 %	– La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.	-Participación en actividades relacionadas con festividades relevantes del mundo anglosajón -Realización de pruebas o trabajos relacionados con el libro de lectura
			CPSAA 3.1	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	1.66 %	– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.	-Observación de la actitud del alumnado en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura (clases culturales, actividades de la semana cultural, etc)
			CC3	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1.66 %	– Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.	

					<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados. 	
--	--	--	--	--	--	--

5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

Libro de texto de referencia: OPTIONS 1	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
1º ESO	INTRODUCTION	8 sesiones		
	MÓDULO 1 Teen Life	17 sesiones		
	MÓDULO 2 That's entertainment	17 sesiones		
	MÓDULO 3 Where we live		22 sesiones	
	MÓDULO 4 Special Events		22 sesiones	
	MÓDULO 5 Discovering Nature			19 sesiones
	MÓDULO 6 On the Go			19 sesiones

Libro de texto de referencia: OPTIONS 2	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
2º ESO	INTRODUCTION	10 sesiones		
	MÓDULO 1: The Things we do	17 sesiones		
	MÓDULO 2: That's extraordinary	17 sesiones		
	MÓDULO 3: Relationships		22 sesiones	
	MÓDULO 4: Danger!		22 sesiones	
	MÓDULO 5: Our world, Our future			20 sesiones
	MÓDULO 6: That's Strange!			20 sesiones

Libro de texto: OPTIONS 3	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
	INTRODUCTION	6 sesiones		

3ºESO	MÓDULO 1: AMAZING JOURNEYS	12 sesiones		
	MÓDULO 2: CRIME STORIES		12 sesiones	
	MÓDULO 3: PLANNING FOR THE FUTURE		12 sesiones	
	MÓDULO 4: TO YOUR HEALTH			12 sesiones
	MÓDULO 5: FIND YOUR STYLE			12 sesiones
	MÓDULO 6: WATCH, LISTEN, PLAY			10 sesiones

Libro de texto de referencia: TEAMWORKS 3 BASICS	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
1º DIVER	INTRODUCTION	8 sesiones		
	UNIT 1 Material World	10 sesiones		
	UNIT 2 Time Out	10 sesiones		
	UNIT 3 Amazing Powers		10 sesiones	
	UNIT 4 Showtime		10 sesiones	
	UNIT 5 On the Dark Side		10 sesiones	
	UNIT 6 Body and Mind			10 sesiones
	UNIT 7 Looking Forward			10 sesiones
	UNIT 8 People in Action			10 sesiones

Libro de texto de referencia: OPTIONS 4	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
4º ESO	INTRODUCTION	10 sesiones		
	MÓDULO 1: Bringing it back	16 sesiones		

	MÓDULO 2: Open your mind	16 sesiones		
	MÓDULO 3: Clean and Green		23 sesiones	
	MÓDULO 4: Having and influence		23 sesiones	
	MÓDULO 5: Creating a better world			16 sesiones
	MÓDULO 6: Finding my way			16 sesiones

Libro de texto de referencia: TEAMWORKS 4 Basic	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
2º DIVER	INTRODUCTION	9 sesiones		
	UNIT 1: Game changers	16 sesiones		
	Unit 2: Going global	17 sesiones		
	UNIT 3: It's our planet		15 sesiones	
	UNIT 4: The way we live		15 sesiones	
	UNIT 5: Mother nature		15 sesiones	
	UNIT 6: Trending now			11 sesiones
	UNIT 7: The unexpected			11 sesiones
	UNIT 8: All in the mind			11 sesiones

Libro de referencia: Mindset 1	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
1º BACH	MÓDULO 1 "Great expectations"	12 Sesiones		
	MÓDULO 2 "Into the future"	12 sesiones		
	MÓDULO 3 "Making choices"	12 sesiones		

	MÓDULO 4 "Time out"		14 sesiones	
	MÓDULO 5 "Take a stand"		16 sesiones	
	MÓDULO 6 "Extreme nature"			10 sesiones
	MÓDULO 7 "Risk takers"			9 sesiones
	MÓDULO 8 "Mind games"			5 sesiones

Libro de texto: MINDSET 2	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
IIº BACH	GETTING STARTED	8 sesiones		
	UNIDAD 1: CROSSING CULTURES	14 sesiones		
	UNIDAD 6: JUST THE JOB	14 sesiones		
	UNIDAD 2: SAFETY FIRST		15 sesiones	
	UNIDAD 3: KEEP MOVING		15 sesiones	
	UNIDAD 4: NEAR AND DEAR			12 sesiones
	UNIDAD 5: IT'S ABOUT TIME			12 sesiones

6. METODOLOGÍA

Consideramos fundamental en el proceso de enseñanza de la lengua inglesa el mantener como pilar el desarrollo de las seis competencias específicas (comprensión, producción, interacción, mediación, uso del lenguaje y cultura) potenciándolas en su conjunto sin detrimento de unas con respecto a las otras. En todo momento se defiende un enfoque esencialmente comunicativo con el fin de que el aprendizaje resulte significativo. Trataremos además de conseguir un aprendizaje funcional con posibilidad de una aplicación posterior y que también sea útil a la hora de aprender otros contenidos. Los contenidos se desarrollan de una manera cíclica, dando muchas oportunidades al alumnado de volver a practicar y reforzar lo aprendido. Este factor contribuye en gran medida a prestar atención a la diversidad, es decir, a los diferentes estilos y capacidades del aprendizaje del alumnado. Así pues, se intentará ofrecer un amplio abanico de actividades graduadas a los distintos niveles de dificultad. Otras, por su parte, buscarán una respuesta abierta para que cada alumno pueda trabajar dentro de sus posibilidades.

Las actividades y tareas serán variadas. Con esto se pretende cambiar el ritmo de las clases y evitar la siempre peligrosa monotonía. Buscando siempre la motivación e integración del alumnado, los

materiales que se utilizarán estarán relacionados con situaciones de comunicación y temas reales. Con esto tratamos de que se comuniquen con mensajes auténticos y significativos.

Se dará gran importancia a la utilización de la lengua oral como instrumento de comunicación. Se procurará que el alumno pierda el miedo a expresarse oralmente, concediendo mayor valor al hecho de hablar que al aspecto de corrección de errores. Una vez el alumno se sienta seguro utilizando la lengua oralmente, se procederá a la corrección de errores gramaticales, de pronunciación y de entonación. El trabajo se realizará en parejas o en grupos supervisados por el profesor, practicando diálogos en situaciones de la vida cotidiana en los que se refuercen las estructuras gramaticales, el acento, el ritmo, el vocabulario y la pronunciación.

El hecho de que la enseñanza de idiomas se haya homogeneizado en toda Europa y de que el nuevo modelo de enseñanza lo dicte el Portfolio Europeo de Enseñanza de Lenguas nos hace pensar que la pauta que tenemos que seguir a partir de este momento debe dar mayor importancia a la comprensión y producción oral.

Con todo, no se descuidarán los aspectos gramaticales. Se estudiará la gramática y se llevará a la práctica de tal forma que haya una conexión lógica entre el estudio del aspecto gramatical y la práctica oral y escrita. Se mantiene una gradación y progresión cuidadosas en la presentación de las estructuras esenciales de la lengua inglesa, combinando el avance controlado y la revisión sistemática.

En lo que respecta a la lengua escrita, se intentará que la producción de mensajes escritos se vaya consolidando de una manera coherente desde los primeros cursos, facilitando en los alumnos el desarrollo de estructuras lingüísticas lógicas que sepan expresar por escrito.

En cuanto al vocabulario, se procurará introducir los nuevos vocablos dentro de un contexto lo más claro y preciso posible.

El estudio de la fonética se hará de una forma estructurada y lógica, basándose sobre todo en vocabulario conocido.

Teniendo en cuenta que la lectura es un elemento básico para la adquisición de un buen manejo de la lengua, se introduce la lectura de obras simplificadas y adaptadas a los distintos niveles.

Se considera la posibilidad de la realización de proyectos por parte de los alumnos de forma individual o en grupo. Sin embargo, esto se realizará en función del tiempo de que dispongamos y de la marcha de la programación.

Así pues, en nuestro enfoque cada elemento a considerar mantiene su importancia y su lugar frente a los demás, pues todos ellos contribuyen a que los alumnos adquieran unas capacidades determinadas. Los objetivos en términos de capacidades se presentan como metas a conseguir progresivamente y de una manera cíclica. Se pretende en último término motivar al alumno intentando establecer vías para desarrollar su autonomía en el aprendizaje de la lengua inglesa. No olvidamos, como comentamos anteriormente, lo que debe implicar una enseñanza personalizada, en la que se debe intentar que cada alumno encuentre su ritmo óptimo y que parta de sus experiencias e intereses personales con el fin de que el aprendizaje sea totalmente significativo.

En los últimos cursos el centro ha aumentado notablemente su dotación en medios TIC, hecho que ha supuesto un incremento en el uso de herramientas metodológicas que tienen que ver con el uso de estos medios. El Departamento de Inglés es, sin duda, uno de los que más ha apoyado la utilización de nuevas tecnologías en la educación porque creemos que los resultados pueden ser positivos y de hecho hemos utilizado estos medios siempre que han estado disponibles. Sin embargo, no creemos que la enseñanza de un idioma se deba basar únicamente en el uso de estos medios: es necesario que el alumno siga reflexionando sobre cómo el estudio de la gramática de la lengua extranjera le puede ayudar a la hora del uso práctico de la misma.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro. Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

Normativa relacionada:

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación

Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y

extraordinarias de inclusión educativa.

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar

las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de

todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e

intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con

inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades

y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:

Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

Estrategias para favorecer el aprendizaje interactivo: trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.

Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de bancos de actividades graduadas y el uso de apoyos visuales.

El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.

Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

Actividades de refuerzo y expansión.

Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación para el alumnado con altas capacidades.

Programas específicos de intervención desarrollados por el profesorado de apoyo educativo, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.

Medidas inclusivas extraordinarias:

Adaptaciones curriculares significativas, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su Dictamen de Escolarización.

Acorde al Decreto 85/2018 y la Resolución del 26 de enero del 2019, todo el alumnado que precise de medidas

individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo según el modelo Anexo VII. El plan de trabajo

será elaborado y desarrollado por el Equipo Docente del alumno/a, con el asesoramiento del D.O., y

será coordinado

por el tutor/a.

Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las

necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se

recogerán en un plan específico personalizado que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones

metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está

repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante)
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada)
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo.
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias)

Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Según la normativa de evaluación: los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de

recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El plan de trabajo para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe 8 relativo a evaluación.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los

contenidos curriculares o saberes básicos.

Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual. Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar. También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.

Se identifican, como elementos transversales:

- La expresión oral y escrita
- El fomento del hábito y dominio de la lectura
- La comunicación audiovisual y la competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- El uso adecuado de la igualdad de género
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- El desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La educación emocional y en valores
- La autonomía y la reflexión
- La participación y el diálogo
- Abordar la convivencia desde un enfoque positivo
- La colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa

9. EVALUACIÓN

ESO

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.

La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8985]

Asimismo, el artículo 16 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiéndose que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. 1. La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado.

2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a sus familias o responsables legales.

3. El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante y convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

4. La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo

correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. Por tanto, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Además la evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los docentes implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión AÑO XLI Núm. 189 30 de septiembre de 2022 33835 Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Los criterios de evaluación están reflejados en el punto 5.3

9.2 Cómo evaluar: Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** que el departamento de inglés ha decidido utilizar para medir el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa están caracterizados por su gran variedad, tanto en su forma como en los diferentes aspectos a evaluar por cada uno de ellos.

- **Observación sistemática**, a través del cuaderno del profesor, para poder valorar algunos elementos importantes del trabajo diario del alumno, tanto dentro del aula como en casa, su participación activa, bien en el desarrollo de la clase o a la hora de, por ejemplo, prestarse voluntario para realizar o corregir algún trabajo o ejercicio, su comportamiento y actitud ante el área (puntualidad, faltas de asistencia, respeto ante el trabajo de sus compañeros y del profesor).
- **Cuaderno del alumno**. En este cuaderno de clase el alumno reflejará su trabajo diario, tanto en clase como en casa, así como las posibles anotaciones o apuntes que el profesor haya podido dar en las clases. El cuaderno será revisado por el profesor. Se valorará la utilización de un material de clase limpio y organizado y también se comprobará que se ha cumplimentado todo de manera correcta.
- **Pruebas escritas de comprensión, producción y uso del lenguaje**: en las que aparecerán ejercicios que permitan evaluar los distintos criterios de estas competencias.
- **Pruebas escritas de mediación y producción**: para valorar la parte escrita de estas competencias, haremos uso de un portfolio, trabajos escritos, o proyectos grupales o individuales hechos en clase y en casa (lapbooks, posters, folletos, etc). Se tendrá en cuenta, no solo la adecuación del contenido lingüístico, sino también otros aspectos como buena presentación y compromiso y actitud hacia la actividad.
- **Pruebas orales de producción, interacción y mediación**: las pruebas consistirán en entrevistas, audios o videos que pueden ser entregados en el aula virtual y las profesoras corregirán teniendo en cuenta rúbricas de producción e interacción oral.
- **Otros instrumentos**: lecturas, audiciones, redacciones, cuestionarios, traducciones, videos...

Una vez corregidas las pruebas escritas, les serán entregadas a los alumnos para su corrección en clase, siempre que el tiempo lo permita, con todas las anotaciones y correcciones oportunas, para que el alumno sepa en todo momento, los aspectos a repasar o corregir. Sin embargo, será el profesor el encargado de guardar todas las pruebas de todos los alumnos a lo largo del curso. En cuanto a la corrección de las pruebas orales, el alumno recibirá feedback (retroalimentación) por parte del profesor, ya sea en el aula virtual, u oralmente en clase.

El cuaderno de clase será una herramienta muy útil para la autoevaluación del alumno, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para hacer en casa, el seguimiento de las actividades realizadas en clase, etc. Además, en cada unida, los alumnos completarán una lista de comprobación de los contenidos estudiados y practicados en clase.

En cuanto al procedimiento de evaluación, una vez decidido en claustro, por mayoría, la falta de obligación de utilizar la herramienta del cuaderno docente para evaluar a los alumnos durante este curso, el departamento de inglés cuenta con la herramienta de una tabla Excel, en la que se incluye todos las competencias, criterios e instrumentos de evaluación, ponderados según acuerdo del departamento y que se puede ver en la tabla del apartado 5.3. de este documento.

9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual

Para calificar la materia de lengua inglesa en cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta los criterios de evaluación reflejados en la legislación vigente. **Ver tabla en el apartado 5.3**
Cada trimestre, serán evaluadas todas las competencias y todos los criterios, por medio de diferentes actividades.

Se considera que un alumno aprueba la materia cada trimestre cuando ha conseguido el grado de suficiencia (5) haciendo la media ponderada de todos los criterios.

Los alumnos que obtengan una calificación trimestral media inferior a 5 puntos solo deberán recuperar aquellos criterios de evaluación en los que no alcancen un grado de suficiencia.

EVALUACIÓN FINAL ANUAL

Para superar satisfactoriamente la asignatura de inglés en la final de junio, el alumno ha de alcanzar una nota de 5 o superior. Debido al carácter continuo y formativo de la materia se realizará una media ponderada de cada criterio de evaluación para obtener esa nota final aumentando gradualmente el peso de los criterios en cada evaluación.

9.4. Recuperación de aprendizajes del curso actual

El carácter de evaluación continua en el área de inglés hace que constantemente se evalúe al alumno de los contenidos vistos previamente. Se considera que un alumno ha conseguido superar los criterios de evaluación y adquirido las competencias específicas en una evaluación previamente suspensa si los supera en la siguiente evaluación.

El programa de refuerzo educativo trimestral (PRE) contiene una serie de actividades de repaso y refuerzo de aquellos criterios que no han superado y que les sirve de práctica para poder aprobar la materia o el trimestre. Estos ejercicios de refuerzo se elaboran entre todos los miembros del departamento.

9.5. Recuperación de aprendizajes de cursos anteriores

Los alumnos con materias pendientes de inglés de cursos anteriores tienen tres oportunidades para recuperar dichas materias:

1. Todos los alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del presente curso aprobarán el área de inglés pendiente del curso anterior.
2. Si los alumnos no han conseguido aprobar las dos primeras evaluaciones de este curso, tendrán que presentarse a un examen global del curso anterior. Este examen solo incluye contenidos mínimos y dos competencias clave (comprensión y uso del lenguaje) ya que el conjunto de criterios de estas dos competencias, según la ponderación, (ver tabla sección 5.3) da un total de 50%. Para preparar este examen, el departamento de inglés prepara un dossier de ejercicios de recuperación (PRE) para repasar durante todo el curso y que los alumnos podrán entregarse al profesor hasta el 29 de enero de 2024. Los alumnos pueden adquirir este dossier en la conserjería del centro o en las aulas virtuales desde el 15 de octubre de 2023.

Esta prueba se celebrará los días:

- **9 abril 2024, 5ª hora para los alumnos que tengan pendiente 1º o 3º de ESO**

- **16 abril 2024, 5ª hora para los alumnos que tengan pendiente 2º de ESO, 2º ALEI, 3º ALEI.**
3. Si los alumnos aún no han conseguido superar este examen, podrán recuperar la asignatura del curso anterior si consiguen recuperar la asignatura del curso actual en el examen extraordinario final de junio 2024.

BACHILLERATO

9.6 Que evaluar: criterios de evaluación. Bachillerato

La Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8988]

Asimismo, el **artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio**, indica que la evaluación en Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. A estos efectos, el alumnado deberá conseguir los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Dicho proceso provoca un desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las competencias adquiridas.

Se mantiene, no obstante, el carácter de la evaluación y, por tanto, debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo, cuyo objetivo es preparar al alumnado para un futuro profesional y capacitarlo para su acceso a la educación superior. Al final de la etapa, el grado de adquisición de las competencias correspondientes conseguido por cada alumno o alumna ha de ser el adecuado.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar las materias no superadas a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

Los criterios de evaluación tanto para 1º como para 2º de bachillerato, están reflejados en el apartado 5.3 de este documento.

9.7. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** que el departamento de inglés ha decidido utilizar para medir el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa están caracterizados por su gran variedad, tanto en su forma como en los diferentes aspectos a evaluar por cada uno de ellos.

- **Observación sistemática**, a través del cuaderno del profesor, para poder valorar algunos elementos importantes del trabajo diario del alumno, tanto dentro del aula como en casa, su participación activa, bien en el desarrollo de la clase o a la hora de, por ejemplo, prestarse voluntario para realizar o corregir algún trabajo o ejercicio, su comportamiento y actitud ante el

área (puntualidad, faltas de asistencia, respeto ante el trabajo de sus compañeros y del profesor).

- Cuaderno del alumno. En este cuaderno de clase el alumno reflejará su trabajo diario, tanto en clase como en casa, así como las posibles anotaciones o apuntes que el profesor haya podido dar en las clases. El cuaderno será revisado por el profesor. Se valorará la utilización de un material de clase limpio y organizado y también se comprobará que se ha cumplimentado todo de manera correcta.
- Pruebas escritas de comprensión, producción y uso del lenguaje: en las que aparecerán ejercicios que permitan evaluar los distintos criterios de estas competencias.
- Pruebas escritas de mediación y producción: para valorar la parte escrita de estas competencias, haremos uso de un portfolio, trabajos escritos, o proyectos grupales o individuales hechos en clase y en casa (lapbooks, posters, folletos, etc). Se tendrá en cuenta, no solo la adecuación del contenido lingüístico, sino también otros aspectos como buena presentación y compromiso y actitud hacia la actividad.
- Pruebas orales de producción, interacción y mediación: las pruebas consistirán en entrevistas, audios o videos que pueden ser entregados en el aula virtual y las profesoras corregirán teniendo en cuenta rúbricas de producción e interacción oral.
- Otros instrumentos: lecturas, audiciones, redacciones, cuestionarios, traducciones, videos...

Una vez corregidas las pruebas escritas, les serán entregadas a los alumnos para su corrección en clase, siempre que el tiempo lo permita, con todas las anotaciones y correcciones oportunas, para que el alumno sepa en todo momento, los aspectos a repasar o corregir. Sin embargo, será el profesor el encargado de guardar todas las pruebas de todos los alumnos a lo largo del curso. En cuanto a la corrección de las pruebas orales, el alumno recibirá feedback (retroalimentación) por parte del profesor, ya sea en el aula virtual, u oralmente en clase.

El cuaderno de clase será una herramienta muy útil para la autoevaluación del alumno, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para hacer en casa, el seguimiento de las actividades realizadas en clase, etc. Además, en cada unida, los alumnos completarán una lista de comprobación de los contenidos estudiados y practicados en clase.

En cuanto al procedimiento de evaluación, una vez decidido en claustro, por mayoría, la falta de obligación de utilizar la herramienta del cuaderno docente para evaluar a los alumnos durante este curso, el departamento de inglés cuenta con la herramienta de una tabla Excel, en la que se incluye todos las competencias, criterios e instrumentos de evaluación, ponderados según acuerdo del departamento y que se puede ver en la tabla del apartado 5.3. de este documento.

Como se puede ver en dicha tabla, la ponderación de las competencias específicas, y por lo tanto, de los criterios, son diferentes en primero y segundo de bachillerato.

Las ponderaciones de segundo de bachillerato varían del resto de cursos porque, acordado en departamento, se han decidido teniendo en cuenta el examen de selectividad.

9.8. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual

Para calificar la materia de lengua inglesa en cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta los criterios de evaluación reflejados en la legislación vigente referida a la evaluación. **Ver tabla en el apartado 5.3**

Se considera que un alumno aprueba la materia cuando ha conseguido el grado de suficiencia (5), haciendo la media ponderada de todos los criterios.

Los alumnos que obtengan una calificación trimestral media inferior a 5 puntos solo deberán recuperar aquellos criterios de evaluación en los que no alcancen un grado de suficiencia.

EVALUACIÓN FINAL

Para superar satisfactoriamente la asignatura de inglés en la final ordinaria de junio, el alumno ha de alcanzar una nota de 5 o superior. Debido al carácter continuo y formativo de la materia se realizará una media ponderada de cada criterio de evaluación para obtener esa nota final aumentando gradualmente el peso de los criterios en cada evaluación.

En caso de que el alumno no supere la materia en la convocatoria ordinaria, tendrá la posibilidad de presentarse a una **prueba extraordinaria** en junio en la que deberá recuperar solo los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

9.9. Recuperación de aprendizajes del curso actual.

El carácter de evaluación continua en el área de inglés hace que constantemente se evalúe al alumno de los contenidos vistos previamente. Se considera que un alumno ha conseguido superar los criterios de evaluación y adquirido las competencias específicas en una evaluación previamente suspensa si los supera en la siguiente evaluación.

El programa de refuerzo educativo trimestral (PRE) contiene una serie de actividades de repaso y refuerzo de aquellos criterios que no han superado y que les sirve de práctica para poder aprobar la materia o el trimestre. Estos ejercicios de refuerzo se elaboran entre todos los miembros del departamento.

9.10 Recuperación de aprendizajes de cursos anteriores.

Alumnos de 2º Bachillerato con el inglés pendiente del curso anterior.

1. Todos los alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del presente curso aprobarán el área de inglés pendiente del curso anterior.
2. Si los alumnos no han conseguido aprobar las dos primeras evaluaciones de este curso, tendrán que presentarse a un examen global del curso anterior. Este examen solo incluye contenidos mínimos y dos competencias clave (comprensión y uso del lenguaje) ya que el conjunto de criterios de estas dos competencias, según la ponderación, (ver tabla sección 5.3) da un total de 50%. Para preparar este examen, el departamento de inglés prepara un dossier de ejercicios de recuperación (PRE) para repasar durante todo el curso y que los alumnos podrán entregarse al profesor hasta el 29 de enero de 2024. Los alumnos pueden adquirir este dossier en la conserjería del centro o en las aulas virtuales desde el 15 de octubre de 2023.
Esta prueba se celebrará el día 9 DE ABRIL DE 2024.
3. Si los alumnos aún no han conseguido superar este examen, podrán recuperar la asignatura del curso anterior si consiguen recuperar la asignatura del curso actual en el examen extraordinario final de junio 2024.

9.11 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

El Decreto 82/2022 del 14 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, en el apartado de evaluación (Artículo 16) establece que: “el profesorado evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.”

Asimismo, el **Decreto 83/2022 del 14 de julio de 2022** por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato establece que “de igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.”

La evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma

trimestral y se recogerá en las actas del equipo/departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

10. PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL INGLÉS CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

10.1. Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES

Este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos o comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- d) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- e) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

COMPETENCIAS

El módulo de Gestión Administrativa contribuirá a alcanzar las siguientes competencias:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos o comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- d) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- e) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
- f) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el presente curso, el alumno tendrá que haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.
3. Emite mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.
4. Elabora textos sencillos relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Las horas lectivas destinadas a este módulo son 3 semanales.

10.2. Bloques de contenidos/ temporalización/ secuenciación

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
1º CFGM (Libro de referencia Business Partner A2)	Unit 1 "Working day"	8 sesiones		
	Unit 2 "Doing Business"	12 sesiones		
	Unit 3 "Changes"	10 sesiones		
	Unit 4 "Travelling for work"		15 sesiones	
	Unit 5 "Organising"		15 sesiones	
	Unit 6 "Products"			10 sesiones
	Unit 7 "Competition"			10 sesiones
	Unit 8 "Jobs"			10 Sesiones

10.3. Metodología.

En el proceso de enseñanza de la lengua inglesa mantendremos como pilares fundamentales el desarrollo de las cuatro macro destrezas (**escuchar, escribir, leer y hablar**), potenciándolas en su conjunto sin ensalzar unas con respecto a las otras.

En todo momento se defiende un enfoque esencialmente comunicativo con el fin de que el aprendizaje resulte significativo. Trataremos además de conseguir un aprendizaje funcional con posibilidad de una aplicación posterior y que también sea útil a la hora de aprender otros contenidos.

Los contenidos se desarrollan de una manera cíclica, dando muchas oportunidades al alumnado de volver a practicar y reforzar lo aprendido. Este factor contribuye en gran medida a prestar atención a la diversidad, es decir, a los diferentes estilos y capacidades del aprendizaje del alumnado. Así pues, se intentará ofrecer un amplio abanico de actividades graduadas a los distintos niveles de dificultad. Otras, por su parte, buscarán una respuesta abierta para que cada alumno pueda trabajar dentro de sus posibilidades.

Las actividades y tareas serán variadas. Con esto se pretende cambiar el ritmo de las clases y evitar la siempre peligrosa monotonía. Buscando siempre la motivación e integración del alumnado, los materiales que se utilizarán estarán relacionados con situaciones de comunicación y temas reales. Con esto tratamos de que se comuniquen con mensajes auténticos y significativos.

Se dará gran importancia a la utilización de la lengua oral como instrumento de comunicación. Se procurará que el alumno pierda el miedo a expresarse oralmente, concediendo mayor valor al hecho de hablar que al aspecto de corrección de errores. Una vez el alumno se sienta seguro utilizando la lengua oralmente, se procederá a la corrección de errores gramaticales, de pronunciación y de entonación. El trabajo se realizará en parejas o en grupos supervisados por el profesor, practicando diálogos en situaciones de la vida cotidiana en los que se refuercen las estructuras gramaticales, el acento, el ritmo, el vocabulario y la pronunciación.

El hecho de que la enseñanza de idiomas se haya homogeneizado en toda Europa y de que el nuevo modelo de enseñanza lo dicte el Portfolio Europeo de Enseñanza de Lenguas nos hace pensar que la pauta que tenemos que seguir a partir de este momento debe dar importancia a las destrezas orales de LISTENING and SPEAKING.

Con todo, no se descuidarán los aspectos gramaticales. Se estudiará la gramática y se llevará a la práctica de tal forma que haya una conexión lógica entre el estudio del aspecto gramatical y la práctica oral y escrita. Se mantiene una gradación y progresión cuidadosas en la presentación de las estructuras esenciales de la lengua inglesa, combinando el avance controlado y la revisión sistemática.

En lo que respecta a la lengua escrita, se intentará que la producción de mensajes escritos se vaya consolidando de una manera coherente desde los primeros cursos, facilitando en los alumnos el desarrollo de estructuras lingüísticas lógicas que sepan expresar por escrito.

En cuanto al vocabulario, se procurará introducir los nuevos vocablos dentro de un contexto lo más claro y preciso posible.

El estudio de la fonética se hará de una forma estructurada y lógica, basándose sobre todo en vocabulario conocido. Teniendo en cuenta que la lectura es un elemento básico para la adquisición de un buen manejo de la lengua, se introduce la lectura de obras simplificadas y adaptadas a los distintos niveles.

Se considera la posibilidad de la realización de proyectos por parte de los alumnos de forma individual o en grupo. Sin embargo, esto se realizará en función del tiempo de que dispongamos y de la marcha de la programación.

Así pues, en nuestro enfoque cada elemento a considerar mantiene su importancia y su lugar frente a los demás, pues todos ellos contribuyen a que los alumnos adquieran unas capacidades determinadas. Los objetivos en términos de capacidades se presentan como metas a conseguir progresivamente y de una manera cíclica. Se pretende en último término motivar al alumno intentando establecer vías para desarrollar su autonomía en el aprendizaje de la lengua inglesa. No olvidamos, como comentamos anteriormente, lo que debe implicar una enseñanza personalizada, en la que se debe intentar que cada alumno encuentre su ritmo óptimo y que parta de sus experiencias e intereses personales con el fin de que el aprendizaje sea totalmente significativo.

En los últimos cursos el centro ha aumentado notablemente su dotación en medios TIC, hecho que ha supuesto un incremento en el uso de herramientas metodológicas que tienen que ver con el uso de estos medios. El Departamento de Inglés es, sin duda, uno de los que más ha apoyado la utilización de nuevas tecnologías en la educación porque creemos que los resultados pueden ser positivos y de hecho hemos utilizado estos medios siempre que han estado disponibles. Sin embargo, no creemos que la enseñanza de un idioma se deba basar únicamente en el uso de estos

medios: es necesario que el alumno siga reflexionando sobre cómo el estudio de la gramática de la lengua extranjera le puede ayudar a la hora del uso práctico de la misma.

10.4. Criterios de evaluación y resultados de aprendizaje

1º CFGM BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES LISTENING 15%	
Resultados de aprendizaje: Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Se ha situado el mensaje en su contexto.</p> <p>Se ha identificado la idea principal del mensaje.</p> <p>Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.</p> <p>Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.</p> <p>Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.</p> <p>Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.</p> <p>Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.</p> <p>Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p>	<p>Observación diaria con vocabulario de aula (instrucciones, interacciones profesor-alumno, alumno-alumno...)</p> <p>Actividades de listening del libro de texto y del libro de lectura obligatoria.</p> <p>Otras actividades de listening: pair-work, grupales</p> <p>Visualización de videos</p> <p>Pruebas orales específicas</p>

1º CFGM BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES SPEAKING 15%	
Resultados de aprendizaje: Emite mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje. 2. Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción. 3. Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones. 4. Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. 5. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. 6. Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. 7. Se han enumerado las actividades de la tarea profesional. 8. Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. 9. Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas. 	<p>Observación diaria: uso de la lengua inglesa en clase.</p> <p>Actividades de speaking del libro de texto.</p> <p>Otras actividades de speaking: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas como comidas, festividades, tiempo libre, arte, nuevas tecnologías.</p> <p>Pruebas orales específicas.</p>

<p>10. Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.</p> <p>11. Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.</p> <p>12. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>13. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.</p> <p>14. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.</p>	
---	--

1º CFGM BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS READING 30%	
Resultados de aprendizaje: Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. 2. Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. 3. Se ha interpretado el contenido global del mensaje. 4. Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. 5. Se ha identificado la terminología utilizada. 6. Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. 7. Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros. 8. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. 9. Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto. 	<p>Observación diaria</p> <p>Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno.</p> <p>Actividades de reading del libro de texto y de lectura obligatorio</p> <p>Otras actividades de reading: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre, arte, nuevas tecnologías,...</p> <p>Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.</p>

1º CFGM BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS WRITING 40%	
Resultados de aprendizaje: Elabora textos sencillos relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales. 2. Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. 3. Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional. 	<p>Observación diaria</p> <p>Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como en el cuaderno del alumno.</p> <p>Actividades de writing del libro de texto y de lectura obligatorio.</p>

<p>3. Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.</p> <p>4. Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.</p> <p>5. Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.</p> <p>6. Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.</p>	<p>Otras actividades de writing: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre, arte, nuevas tecnologías.</p> <p>Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.</p>
--	--

10.5. Estrategias e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que el departamento de inglés ha decidido utilizar para medir el grado de consecución de los estándares de aprendizaje que, a su vez, ayudan a la adquisición de las competencias básicas en BTO, están caracterizados por su gran variedad, tanto en su forma como en los diferentes aspectos a evaluar por cada uno de ellos. Observación sistemática, a través del cuaderno del profesor, para poder valorar algunos elementos importantes del trabajo diario del alumno, tanto dentro del aula como en casa, su participación activa, bien en el desarrollo de la clase o a la hora de, por ejemplo, prestarse voluntario para realizar o corregir algún trabajo o ejercicio, su comportamiento y actitud ante el área (puntualidad, faltas de asistencia, respeto ante el trabajo de sus compañeros y del profesor) La realización de ejercicios orales en clase, bien sean role-plays entre dos o más alumnos o bien consistentes en responder a preguntas hechas por el profesor, etc, permitirá a éste evaluar la producción oral de los alumnos en algunos momentos de la clase, sin la presión que pueda suponer la realización de la prueba oral, que se realizará, al menos, una vez durante el transcurso de cada evaluación.

Pruebas orales y/o escritas, en las que aparecerán ejercicios que permitan evaluar los dos bloques de contenido que incluyen LISTENING, READING, SPEAKING y WRITING.

Una vez corregidas las pruebas escritas, les serán entregadas a los alumnos para su corrección en clase, siempre que el tiempo lo permita, con todas las anotaciones y correcciones oportunas, para que el alumno o alumna sea en todo momento consciente de los aspectos a repasar o corregir. Sin embargo, será el profesor el encargado de guardar todas las pruebas de todos los alumnos a lo largo del curso.

Cuaderno del alumno. En este cuaderno de clase el alumno reflejará su trabajo diario, tanto en clase como en casa, así como las posibles anotaciones o apuntes que el profesor haya podido dar en las clases.

El cuaderno de clase será una herramienta muy útil para la autoevaluación del alumno, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para hacer en casa, el seguimiento de las actividades realizadas en clase, etc.

Proyectos o trabajos grupales: sobre grupos de música, autores literarios, lugares famosos, ciudades, países,... que sean de su interés y que puedan contribuir a su especialización

Pruebas específicas: lecturas, audiciones, redacciones, cuestionarios, traducciones... que evaluarán los distintos estándares de aprendizaje.

10.6. Criterios de calificación y recuperación

Para calificar la materia de lengua inglesa en cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta los criterios de evaluación reflejados en la legislación vigente referida a la evaluación. Ver tabla en el apartado 6.9.3

Se considera que un alumno aprueba la materia cuando ha conseguido el grado de suficiencia (5), haciendo la media ponderada de todos los criterios.

Los alumnos que obtengan una calificación trimestral media inferior a 5 puntos solo deberán recuperar aquellos criterios de evaluación en los que no alcancen un grado de suficiencia.

Evaluación final

Para superar satisfactoriamente la asignatura de inglés en la final ordinaria de junio, el alumno ha de alcanzar una nota de 5 o superior. Debido al carácter continuo y formativo de la materia se realizará una media ponderada de cada criterio de evaluación para obtener esa nota final aumentando gradualmente el peso de los criterios en cada evaluación.

En caso de que el alumno no supere la materia en la convocatoria ordinaria, tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en junio en la que deberá recuperar los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de inglés de 1º tienen dos posibilidades de aprobar la asignatura durante el curso 2023-2024:

Un primer examen global que tendrá lugar el martes 12 de diciembre de 2023 a las 12:40 en un aula por determinar e incluirá los siguientes bloques:

- Comprensión oral (listening)
- Comprensión escrita (reading and vocabulary)
- Expresión escrita (redacción y gramática)

Para practicar las distintas destrezas antes del examen el alumno puede adquirir el PRE de la materia en conserjería y realizar las actividades de los distintos bloques, este PRE es opcional y será controlado por el profesor de manera periódica y se calificará como “favorable” o “desfavorable”, pero no tiene peso en la nota final de la asignatura. Se podrá entregar hasta el 3 de diciembre de 2023.

El alumno que obtenga una calificación de 5 tras hacer la media ponderada habrá superado la asignatura. En caso contrario deberá presentarse al segundo examen.

Un segundo examen global, sólo para aquellos alumnos que no hayan aprobado la primera convocatoria. Tendrá lugar el 6 de febrero de 2024 a las 12.40 en un aula por determinar e incluirá los siguientes bloques:

- Comprensión oral (listening)
- Comprensión escrita (reading and vocabulary)
- Expresión escrita (redacción y gramática)

El alumno que obtenga una calificación de 5 tras hacer la media ponderada habrá superado la asignatura.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son un factor enriquecedor en la formación de nuestros alumnos, ya que contribuyen a ampliar su formación, facilitar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, interesar al alumno en su propio proceso educativo y completar los contenidos que se imparten en el aula.

Durante este curso académico vamos a realizar las siguientes actividades complementarias:

Charlas Culturales

Charlas culturales ofrecidas por la editorial Burlington. Serán impartidas por un angloparlante, y se centrarán en la cultura y tradiciones de distintos países anglosajones. Van dirigidas a los alumnos de 1º de la ESO, 3º de la ESO, 1º DIVER y 1º de Bachillerato, y tendrán lugar en el mes de enero (días por determinar por la editorial) en la biblioteca del centro.

Campamento de inmersión lingüística en el CRIEC

Durante la semana del lunes 26 de febrero hasta el viernes 1 de marzo, 26 alumnos de 2º ESO podrán disfrutar de una estancia de inmersión lingüística en el CRIEC de Cuenca, en Carboneras de Guadazaón, en la que los alumnos llevarán a cabo una serie de actividades didácticas y lúdicas con profesores nativos angloparlantes.

Viaje cultural y de inmersión lingüística a Bray, Irlanda

Estancia de una semana de domingo 18 al 25 de febrero para 40 alumnos seleccionados por baremo de 3º y 4º ESO, en la que los alumnos se alojarán en familias irlandesas y realizarán un curso de inglés así como excursiones culturales en Bray, ciudad a 20 min de Dublín, capital de Irlanda.

Teatro en inglés

Todos los alumnos de 1º a 4º de ESO podrán asistir a una obra de teatro en inglés ofrecida por la compañía Face 2 Face. Tendrá lugar en el mes de abril, (falta por determinar por la compañía en el auditorio de Gálvez.